San Antonio, 24 de agosto de 2022

Señor:

Director de Contrataciones Públicas.

PRESENTE

La UOC de la Municipalidad de San Antonio, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº2051/03 y el Decreto Reglamentario, notifica la adjudicación del llamado *CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO, CALLE NATALICIO CASCO - BARRIO SAN FRANCISCO.*

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo la empresa adjudicada: *MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES.*

Por lo que solicitamos la difusión a través del Portal y la emisión del código de Contratación correspondiente; para la cual adjuntamos la lista de documentos presentados a su Dirección.

Con referencia a los plazos hábiles de la comunicación de adjudicación, esta unidad operativa de contrataciones ha tenido cambios en la Dirección, asumiendo por Resolución 536/2022 la Abg. Ruth Barreto, por lo que visto este expediente licitatorio desde la designación, remite en esta fecha para su verificación.

De la comunicación a los oferentes, nos regimos al Art. 38 de la Resolución 5695/2019 comunicación automática a través del SICP. Del plazo para formular protestas y la emisión de Códigos de Contratación (CC) de la RESOLUCIÓN DNCP N° 3893/20, la realización del procedimiento licitatorio en los términos y condiciones dadas, es exclusiva responsabilidad de la convocante.

Abg. Ruth Barreto
Jefa de UOC
Municipalidad de San Antonio

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
U.O.C.